

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CATALUÑA**

**LA TRADICION DE LO NUEVO  
EN EL PAIS VASCO.  
LA ARQUITECTURA DE LOS AÑOS 30.**

Autor: Jose Angel Sanz Esquide

Barcelona, 1988

---

**CAPITULO 2:**  
**HACIA NUEVOS MODELOS DE VIVIENDA COMUNITARIA.-**

---

---

## 2. HACIA NUEVOS MODELOS DE VIVIENDA COMUNITARIA.-

---

Antes de la sanción que supone el Concurso y realización de Solocoeche, se redactan en Vizcaya un par de proyectos, encargos reales, que tienen por objetivo un bloque colectivo de viviendas.

Nos referimos a una residencia para alumnos en el Hospital Civil de Basurto y a un bloque de viviendas para modistas encargado por la S.S.L. (Sociedad Santa Lucía), (1) ambos del arquitecto Luis Vallejo.

Los dos proyectos, y sobre todo el último, responden a unos tipos de vida no convencionales: los de un alumno interno y una mujer que desee vivir sola. Plantean programas que hacen pensar en nuevas formas de concentración del trabajo del hogar, al hacer factible, por medio de una organización centralizada, parte de las obligaciones domésticas mejor y más económicamente que si cada usuario se ocupase de ellas individualmente.

Suponen ambos proyectos, por tanto, una ruptura con la vivienda unifamiliar y una búsqueda de la vivienda

comunitaria con servicios domésticos centralizados, de modo similar a los que se experimentan coetáneamente en Alemania y Rusia.

El primero, de 1930, responde al problema de la vivienda de los alumnos que estudian en el Hospital de Bilbao los últimos años de la carrera de Medicina.

Los servicios comunes a todo el bloque, además de los elementos que Vallejo dispondrá en el extremo Norte de cada una de las plantas, están constituidos por una zona de cocinas situada en planta baja con acceso independiente.

Las cinco plantas de las que consta el edificio son iguales. En cada una se localizan, además de las habitaciones de los alumnos, los servicios sanitarios (2 WC, 2 baños, 3 duchas y los lavabos correspondientes), un comedor con montaplatos desde la cocina, una habitación común y una solana.

Las habitaciones de los alumnos, todas iguales, están amuebladas con una cama, una mesa de trabajo, un armario para ropa y otro armario mixto para ropa y biblioteca.

En el pasillo, que estructura el edificio, se

ubican los correspondientes armarios para los servicios generales de cada planta. Su orientación, ligeramente desviada de la N.-S., es obligada por el emplazamiento.

Debemos también resaltar la forma de los huecos de la fachada E., que permite que los pies de la cama lleguen al muro sin que moleste la proximidad del vidrio.

Nos encontramos, pues, con un edificio lineal que pasa a adquirir forma de L abierta hacia el conjunto pabellonario del Hospital y que en uno de sus lados, el más largo, recoge las habitaciones, mientras que el otro manifiesta una mayor complejidad a través de sus diferentes profundidades, según correspondan a los distintos servicios que soporta.

Si nos fijamos en la célula, encontramos en ella ecos de la realizada por el mismo Vallejo en el vivienda en L para el Concurso de Vivienda Mínima, donde la cama empotrada y los armarios constituyen la parte sólida de la habitación que dimensiona en uno de los dos sentidos la pieza, como ocurre también en alguna tipología de Otto Haesler. (2) Por otro lado, en dicha célula parece predominar la máxima gropiusiana:

"Si el suministro de luz, sol, aire y calor es científicamente más importante y económicamente más barato que el aumento de espacio, la regla debe ser: agrandad las ventanas, disminuid el espacio, ahorrad antes

los alimentos que el calor. Así como en el pasado eran sobrevaloradas las calorías de la alimentación, en detrimento de las vitaminas, muchos creen hoy, erróneamente, que la esencia de la salud está en un espacio y una vivienda mayores".(3)

El segundo proyecto, realizado en 1931 para la S.S.L., comprende 160 apartamentos para sus asociadas, empleadas de oficina y talleres de modista, solteras o que desearan vivir solas.

Nuevamente nos encontramos con un programa comunitario, donde los servicios generales son comunes. Así, en cada una de las ocho plantas de que consta el edificio, los servicios de lavabos, duchas y WC se centralizan para las 20 habitaciones de cada piso. Y en planta baja, separados por el vestíbulo de entrada y oficina de la administración, se encuentran, a un lado, comedor, bar, cocina con sus servicios, lavadero y plancha; y en el otro, gimnasio, biblioteca, sala de costura y sala para clases y conferencias.

Estamos, de nuevo, ante un edificio lineal, organizado por un pasillo del que se accede a cada una de las

piezas, conformadas éstas mediante una parte sólida compuesta por cocina y cama, perpendicular a fachada y que se manipula y cambia mediante una puerta corredera, abriéndose o cerrándose a voluntad al resto de la vivienda, de nuevo introduciendo la variable del tiempo en la propia casa. Una terraza orientada al sur, continuación de todo el hueco de las viviendas y totalmente ligera, nos remite nuevamente a la máxima gropiusiana mencionada anteriormente.

La influencia de Gropius se hace más notoria en este edificio al ser contemporáneo de los edificios lameliformes del arquitecto alemán y de la invocación que éste realizó en el II CIAM en favor de los edificios en altura en su rapport "¿Construcción baja, media o alta?".

Aunque ninguno de ellos fue realizado, tratamos, en resumen, de dos proyectos que podemos entender como manifiestos de un nuevo modo de vida. "A una vida nueva corresponde una vivienda también nueva", (4) escribe Luis Vallejo entre sus escasos papeles en algún momento hoy difícil de precisar. Ambos son, más que proyectos o anteproyectos arquitectónicos, arquetipos constructivo-formales, formas de vida aún sin realizar, en los que su misma forma de representación da más una idea de organización sintética y global que de proyecto a ejecutar.

Pero estos dos proyectos, así como los del mismo autor referidos a la vivienda mínima tratados en el capítulo anterior, nunca trascenderán de su concreción en el papel. Y no será sino con el Concurso de Solocoeche para la construcción de un grupo de viviendas que organiza el Ayuntamiento de Bilbao a través de la Junta de Viviendas Municipales, en diciembre de 1931, cuando se inicie de hecho, en el contexto del País Vasco y con un carácter más pragmático que los dos proyectos citados anteriormente, una nueva manera de concebir arquitectónicamente la cuestión de la residencia. Las mismas Bases del Concurso no admiten dudas al respecto. La base tercera así lo manifestaba:

"El fin que se persigue en este Concurso es la creación de un tipo de vivienda racional orientada según las modernas tendencias, al objeto que cumpla una finalidad esencialmente social en su doble aspecto técnico y sanitario, ya que en el mismo no se persigue como principal objetivo un beneficio material o afán de lucro, sino el dotar a Bilbao de viviendas del tipo económico que reúnan las mayores condiciones de higiene y comodidad, y a modo de modelo o iniciación de las construcciones que de este género deben ser levantadas en la Villa, por lo cual se sobreentiende que cumplidas estas Bases no se



vulneran las Ordenanzas Municipales en vigor". (5)

La base cuarta del Concurso también resulta significativa en cuanto al programa, ya que propone tres tipos de vivienda en la manzana:

- a) compuesta de cocina, dos habitaciones y retrete;
  - b) compuesta de cocina, tres habitaciones y retrete, y
  - c) compuesta de cocina, cuatro habitaciones y retrete"; (6)
- teniendo en cuenta que el número de los tipos a) y c) no pueden sobrepasar, cada uno de ellos, un 25% del total.

Es clara la reducción general de los programas que aquí se plantea con respecto al Concurso de Vivienda Mínima de 1929, así como la diversificación de los mismos, muy significativa, dentro de una misma unidad de actuación. Todo lo cual refleja un deseo de adecuación a los nuevos y diversos tipos de familia, lo que, por otra parte, constituye uno de los temas en este momento más candentes en diversas disciplinas, fuera del campo estricto de la discusión arquitectónica.

Otras cuestiones relevantes aparecerán en distintas bases del Concurso. Así, un párrafo de la base quinta permite dotar de nuevas alturas a los pisos, aspecto que, como ya hemos visto en comentario de Amós Salvador, constituía uno de los

puntos negros de la legislación de Casas Baratas. Dicho párrafo manifestaba: "Las alturas de los pisos podrán ser de 3 metros, a excepción del piso entresuelo, que tendrá 3,20 metros de alto, sin perjuicio de estimar otras alturas que aporten soluciones nuevas".(7)

Asimismo, las bases octava y novena apuntan a una nueva idea de vida y de vivienda al proponer en la manzana lugares de utilización comunitaria, como una central de baños y duchas, un lavadero general o espacios libres destinados a jardín o juegos, lo que nos recuerda algunos de los aspectos tratados en los proyectos de vivienda ya comentados.

No deja de ser sintomático, para señalar el deseo europeizante y pionero con el que se organizó y fue observado este Concurso, el que, nada más plantearse las bases del mismo, se tomase la iniciativa de requerir a la Delegación del Colegio Vasco-Navarro y a los Decanos de los otros cinco Colegios de España su opinión respecto a la posibilidad de ser elegido por los concursantes, como arquitecto miembro del Jurado, un arquitecto extranjero,(8) siendo Gropius la persona que proponen los distintos grupos del GATEPAC.(9)

También es significativo el lugar escogido por el Ayuntamiento de Bilbao para el Concurso, como lo observarán los fotomontajes realizados por algún concursante (10): un solar

en el barrio de Solocoeche, inmediato a una actuación de vivienda que el mismo Ayuntamiento de Bilbao realizó unos años antes, concretamente en 1918, con proyecto del arquitecto municipal R. Bastida, bajo la legislación de Casas Baratas y respondiendo a otros criterios. Hay por tanto, en la elección del lugar del Concurso, el deseo de presentar la nueva edificación contrastada a la adyacente.

Con las bases renovadoras redactadas, acogidas favorablemente por los grupos que representaban la punta arquitectónica de aquellos años en España, -recordemos la felicitación del GATEPAC por entender que en dichas bases hay similitud con las normas preconizadas por el CIRPAC-, (11) y en cuya redacción es posible suponer un papel destacado del arquitecto y concejal Tomás Bilbao, (12) se van a presentar 29 proyectos de todo el Estado, entre los cuales tres provienen de Barcelona, diez de Madrid y quince del País Vasco. (13)

Sin embargo, y como suele ocurrir a menudo en los Concursos, los objetivos del mismo no se acabaron de delimitar hasta el momento del Acta del Jurado calificador, (14) como luego veremos. Los componentes del Jurado van a ser: Joaquín Zarranz, arquitecto escogido mayoritariamente por los concursantes a excepción de algunos madrileños que optaron por Luis Blanco Soler, lo que fue motivo de fuerte controversia entre los grupos Norte y Este del GATEPAC y el grupo Centro, (15) -la opción Gropius tuvo que ser desechada por cuestión de fechas- (16);

M.Galíndez, R.Garamendi, R.Bastida y T. Bilbao entre los arquitectos, además de José de Larrañaga y E. Díaz Chapartegui, el primero concejal del Ayuntamiento de Bilbao por el Partido Nacionalista Vasco a resultas de los comicios municipales de abril de 1931 y el segundo concejal republicano. Un Jurado, como se observa, compuesto mayoritariamente por arquitectos, alguno de los cuales como Tomás Bilbao era a la vez Concejal por parte del partido Acción Nacionalista Vasca. (17)

La trayectoria de los miembros arquitectos del Jurado es, sucintamente, la siguiente: Joaquín Zarranz acaba de terminar la carrera (1931) y realiza su trabajo profesional preferentemente en Pamplona, sorprendiendonos hoy el acuerdo al que llegan la mayoría de los concursantes sobre él, tanto por su reciente titulación como por ser miembro del GATEPAC; M.Galíndez es, sin lugar a dudas, el arquitecto más instalado del Jurado: acababa de proyectar la oficina del Banco de Vizcaya en la calle Alcalá de Madrid y, pocos meses antes, ganó el importante Concurso restringido en Bilbao para la nueva sede de la Compañía de Seguros "La Aurora" en la Plaza Elíptica y terminó el proyecto de una casa en Bilbao, en un lugar también privilegiado (18); R. Garamendi era por entonces un arquitecto con una larga trayectoria profesional, si bien circunscrita casi exclusivamente en Las Arenas y Neguri a la arquitectura doméstica; R.Bastida era un gran gestor, pragmático y eficaz, con gran visión de los problemas como rápidamente lo adivinará Indalecio Prieto (19);

Tomás Bilbao era ya para entonces un arquitecto con una cierta experiencia profesional sobre todo en el campo de la vivienda, como tuvo ocasión de demostrarlo al participar en cinco de los más señalados grupos de Casas Baratas, todos ellos con una poética "realista", pero que cambió sustancialmente a comienzos de los años treinta. En su caso, nos encontramos ante un arquitecto complejo con una dimensión pública y el más explícito de todos los arriba mencionados en cuanto a ideas arquitectónicas en los años en que se celebró este Concurso. En este sentido, Tomás Bilbao expuso pocos meses antes del Concurso con motivo de un proyecto suyo para C. Aguirre en la calle Ripa, un manifiesto en favor del "racionalismo" en unos términos que nos dicen bastante de su pensamiento arquitectónico:

"Racionalismo es en Arquitectura estudiar el aprovechamiento en planta sin olvidar un solo momento los aspectos higiénico y sanitario en el grado de perfección que hoy alcanzan sus contenidos y utilizando para la consecución del más perfecto resultado todos los progresos que la técnica y las industrias que intervienen en la construcción permiten. Resueltos los problemas en planta, el racionalismo se asoma al exterior disponiendo los huecos de la manera más apropiada a su finalidad, según se proponga con ellos captar los rayos del sol o, por el contrario, protegerse del mismo y de su luz, aislar,

ventilar, etcétera.

En definitiva el racionalismo no cede a los fáciles atractivos del arte histórico. Parafraseando a un célebre arquitecto del momento" -se trata del arquitecto L.Lacasa- "puede condensarse diciendo que, una vez planeados los problemas en planta, sin concesiones al pasado, sin el menor temblor sentimental, levanta los muros, cubre las plantas y deja plantada su obra, la obra de la verdad.

Por esto se ha dicho del racionalismo que es algo más que una serie de principios constructivos y estéticos; algo más que un sistema de organizar los materiales según sus diferentes funciones prácticas; que el racionalismo es nada menos que un sistema moral, una ética nueva".(20)

No creemos necesario insistir en lo discutible de este último párrafo, propio del clima regeneracionista del momento, en el que se traspasa el racionalismo de una serie de principios constructivos y estéticos a una ética nueva, a un sistema moral; ni subrayar que dichas reflexiones reflejan mejor, dado quien las hace y lo que representa, la ideología subyacente en el Concurso de Solocoeche mejor que sus propias bases. Y no es

casual que todos los arquitectos que representaban la avanzadilla arquitectónica en España estuvieron presentes en el Concurso, además de la práctica totalidad de los arquitectos vizcaínos si exceptuamos los que trabajan en los Ayuntamientos vecinos a Bilbao y los miembros del Jurado. En efecto, allí se dan cita desde arquitectos como M.M.Smith o E.Amann hasta F.Basterra o E.Segurola, además de todos los jóvenes. La razón de esta profusión de concursantes, además de en la evidente falta de trabajo en tiempos de crisis económica, debemos buscarla en que por primera vez en España un Ayuntamiento plantea un proyecto de viviendas como modelo para un posible plan de construcciones de este género alentado por la ideología y la política de viviendas de otros Ayuntamientos europeos.

Los objetivos del Concurso se acabaron de delimitar en las deliberaciones del Jurado, una vez entregados los proyectos. Este centró la discusión tanto sobre la célula (tipo de vivienda) como en la disposición general del grupo o manzana; al lado de esos dos extremos, el sistema constructivo y el aspecto exterior pasaron a un segundo plano. (21)

Interesa resaltar cómo estas deliberaciones se centraron en las aportaciones y debates que se acababan de desarrollar en los II y III CIAM, si bien, como veremos, con desplazamientos y antimimetismos conscientes respecto a ambos Congresos.

Si abundamos en las explicaciones del Jurado, éste estableció que la disposición general dependía fundamentalmente de dos cuestiones:

"En primer lugar, de la orientación (insolación) y de la dirección de los vientos reinantes; en segundo lugar del mejor aprovechamiento del solar, de la necesidad de disponer un gran espacio para el jardín o recreo y de la conveniencia de respetar, si es posible, las alineaciones oficiales".(22)

Se superponen así dos criterios no siempre compatibles, soleamiento por un lado y alineaciones por otro. Dicha contradicción se resolverá de una u otra manera en las diferentes propuestas de los concursantes: por ejemplo, en el caso del Grupo Este del GATEPAC se obviará la orientación ideal al considerar que las condiciones del solar no presentaban las dimensiones suficientes para poder disponer los bloques en una forma no paralela a las calles; mientras que en el caso del arquitecto José María Muguruza se adoptará una orientación de bloques para el mejor soleamiento, obviando las alineaciones.(23)

Valorando aspectos de estas deliberaciones, pensamos que dos datos específicos, uno de climatología local como es el azote de los vientos del noroeste y otro de índole cultural, en lo que se refiere al aprovechamiento de un gran



espacio para jardín o recreo, bien pudieran ser planteados en la discusión del Jurado por R. Bastida, el cual anteriormente había proyectado y realizado desde el Ayuntamiento de Bilbao un grupo de viviendas llamado Torre-Urizar, donde estos puntos se primaban frente a la investigación sobre la estricta célula.

De cualquier forma, en las discusiones llevadas a cabo por el Jurado sobre la disposición se insinúa la confrontación entre los dos modelos existentes en el debate europeo: uno el que potenciaban los CIAM y que colocaba todo el acento en el soleamiento; el otro, el del "Hof" vienés, mucho más preocupado por la adecuación a la infraestructura existente y por la consecución de importantes espacios públicos.

Recordemos que la organización de patios para la edificación o la conveniencia de respetar alineaciones oficiales no son opciones generalizadas en el III CIAM, siendo Le Corbusier el más beligerante tanto respecto al patio como respecto a la calle.

Se podría concluir provisionalmente respecto al tema de la disposición general significando que el Jurado intentará llevar a cabo una "síntesis imposible", prevaleciendo el modelo vienés sobre el de los CIAM, como lo confirma también el hecho de que se premie una solución en la que el acceso a las viviendas se produzca desde el patio.

Tampoco va a existir mimetismo en lo que se refiere a la orientación ideal, como lo demuestra la confrontación del Acta del Jurado con lo establecido por los CIAM. Lo manifestará el tribunal bilbaíno al preferir la orientación Este-Oeste, frente a la Norte-Sur preconizada por los centroeuropeos y que asumirán de pies juntillas los proyectos de Muguruza y García Mercadal.

El Acta del Jurado presenta también una discusión sobre el sistema de acceso a los bloques, en especial respecto al sistema de galería-corredor como forma en parte fracasada, poniéndose así en cuestión proyectos como los de Labayen y Aizpurua, Soteras y Olazábal, Ortiz Suárez, y Ruiz de la Prada y Gómez Mesa, y ello con los siguientes argumentos:

"No pueden aceptarse los proyectos hechos a base de galería-corredor, y no por un prejuicio reaccionario contra las ideas más avanzadas, sino por entender que este sistema de acceso no se ha resuelto todavía";

"algunas de las soluciones de esa clase aportadas a este Concurso, más bien constituirían una regresión que un paso adelante; justamente, y fundandonos en los mismos textos en que se apoyan algunos concursantes, llegamos a conclusiones opuestas a las suyas; en efecto: Le

Corbusier, en un rapport al Congreso de Bruselas, explica cómo en Moscú se han construido dos o tres casas comunas con galería-corredor, y hace constar el fracaso tan formidable que constituyeron, hasta el punto de que se ha pensado allí en volver otra vez a la solución de escaleras para cada dos casas". (24)

Un razonamiento, el del Jurado, que obvia el reto de Le Corbusier en el mismo rapport, el de cómo organizar una calle interior, y opta por la solución de escalera y dos viviendas por rellano, codificada y, por tanto, convencional.

En lo que se refiere al segundo gran tema del Concurso a juicio del Jurado, la investigación sobre la célula, el Acta se manifestará críticamente respecto a aquellas soluciones que adopten "salas de estar convertibles de noche en dormitorios" y, en el mismo sentido, respecto a los dormitorios "con lechos plegables al estilo de los coches-camas", en clara alusión al proyecto de Aizpurua y Labayen, ya que según el Jurado no se persigue tan extremada economía a costa de la reducción al máximo de la superficie.

También es discutida la disposición interior de la célula en relación al soleamiento, una vez proscrita la opción de patios cerrados y admitida la construcción en bloques, donde cada

vivienda debe tener luces y vistas a dos fachadas de orientaciones opuestas: una fría y otra templada.

Sobre esa base el Jurado precisará qué piezas de cada vivienda han de tener sus ventanas a la orientación fría y cuáles han de abrirse a las orientaciones abrigadas. El Acta manifestará :

"Racionalmente, deben dar a la mala orientación los servicios como escaleras, retretes y duchas, que no exigen permanencia constante de personas; y también las cocinas que, por ser los focos de calor, compensan el enfriamiento debido a la mala orientación; mientras que a la buena orientación deben situarse la solana, la sala de estar, y todos o la mayor parte de los dormitorios". "Además debe procurarse evitar en todas ellas todo espacio inútil o de poca utilización, haciendo cómoda la vivienda".

Como se observa aquí, en la discusión sobre la célula prevalecen criterios y preocupaciones desarrolladas en los CIAM, si bien en el resultado final de la distribución tipo dada como vencedora habrá una separación, a juicio del Jurado, respecto a "los modelos a los que han llegado en el norte de Europa en el estudio de este problema de la vivienda modesta".

La misma forma de presentar el veredicto no deja de ser significativa y responde a ese clima de cientificismo propio de la época, como ha estudiado Steinmann. Un cuadro de doble entrada en el cual, en un lado, se situarían los lemas de los concursantes, y en el otro los criterios enunciados desglosados. Es preciso señalar que esta manera de ilustrar gráficamente la valoración del Concurso no es nueva en el ámbito nacional. (25)

En lo que se refiere a los criterios, ya hemos comentado anteriormente el peso que el modelo del "Hof" tiene sobre los espacios libres y la disposición general, teniendo, por el contrario, en la cuestión de la célula más que ver los criterios utilizados por A.Klein en el cuestionario para el examen de plantas de viviendas alemanas a finales de los años veinte. (26)

Esta superposición de criterios dio lugar a un fallo -que algunos consideraron "dudoso"- (26) según el cual la solución vencedora consistía en un modelo de implantación en forma de U y en un tipo de vivienda formado por una pieza a lo largo de todo el ancho del cuerpo edificado, con la cocina en el lado fresco y la solana y sala de estar en el templado; alrededor de dicha pieza (la principal de la casa) se agrupan los dormitorios y un pequeño vestíbulo la separa de la escalera, "evitando así los pasillos estrechos y oscuros, y se aprovecha

el espacio racionalmente mediante una planta concentrada, como si dijéramos, con un hall central, hogar y sala a la vez".(27)

El resultado es un tipo de vivienda no común, difícil, -si bien no imposible-, de encontrar en la Europa de aquellos años,(28) que nos sitúa nuevamente en aquel desplazamiento respecto a modelos que ya mencionábamos anteriormente, y que el Jurado justifica porque "se adapta admirablemente a nuestras costumbres y al mecanismo de nuestra vida; tiene en cuenta las peculiaridades de nuestro clima".

No sabemos bien qué quiere decir el Jurado en este párrafo que personaliza tanto el habitus local, pero podría tal vez interpretarse que la vivienda de tres crujiás que da lugar a un planta concentrada y que se presentó bajo el lema ARAB provocara en él resonancias de la arquitectura del caserío vasco, también éste con un sistema constructivo de tres crujiás perpendiculares a fachada y de planta concentrada, de raíces célticas según Lampérez.

La "singularidad" del tipo de vivienda que nos presenta la solución vencedora, con criterios sin embargo centroeuropeos, nos sorprende al observar el segundo premio, que se plantea idénticamente en lo que se refiere al tipo de vivienda, con una disposición también muy semejante, si bien algo más cerrada, a la anterior.(29)

Detrás de los lemas ARAB y K (primero y segundo premio) se escondían los arquitectos bilbaínos C.A. Amann y Juan de Madariaga y Luis Vallejo, respectivamente. El primero de ellos era ya un arquitecto maduro que había tenido su anterior mejor momento en el edificio para la Sociedad Bilbaína de 1909, también a través de otro Concurso. Por su parte, Madariaga y Vallejo eran arquitectos jóvenes, pertenecientes a esa nueva generación de arquitectos cosmopolitas, viajeros, con una buena formación y vinculados a los más avanzados movimientos europeos, de los que hemos dado cuenta en la introducción.

El sistema de acceso, a pesar de lo más arriba transcrito, no fue razón determinante para el dictamen del Jurado. Ello explica, por ejemplo, que una solución brillante, como la de Labayen y Aizpurua, organizada a partir de dicho sistema y que mostraba además respecto a su elaboración material "el poco tiempo y la falta de medios técnicos", (30) quedase premiada con un accésit. (31) Por el contrario, otras, como la de Soteras y Olazábal o la del Grupo Este del GATEPAC, aunque también apreciables, fueron desechadas señalándose la utilización del sistema de acceso en galería corredor.

El Jurado manifestó críticas al proyecto vencedor en cuestiones de detalle, tales como fachadas y solanas, con el fin de ponerlo más en relación al proyecto de Madariaga y Vallejo, más acertado formalmente, si bien la solución de Amann

resulta globalmente magnífica y más limpia, tanto en la disposición en U como en el entendimiento del bloque como suma de células todas del mismo tipo, el cual se adapta brillantemente en los puntos atípicos y conflictivos, tales como esquinas y testers, mediante sagaces variantes. Del mismo retiraron, en el proyecto ejecutivo, los servicios de baños, duchas y lavadero comunitarios, rebajando de esta manera la voluntad utópica de las nuevas organizaciones de vida que las bases del Concurso habían planteado.

Respecto a la fortuna de la solución elegida, -recordemos la vocación del Concurso de obtener un modelo repetible-, fue realmente muy limitada; solamente Tomás Bilbao utilizaría poco tiempo después, en un proyecto, el tipo de vivienda premiado, concretamente en la Sociedad Cooperativa para la Unidad Vecinal de Basauri, (32) quedando así los propósitos de la Junta de Viviendas Municipales reducido exclusivamente al prototipo de Solocoeche. Si bien la respuesta del bloque frente a la vivienda uni o bifamiliar será a partir de este momento una opción sin discusión para las políticas de vivienda masiva, como lo confirman los posteriores proyectos del Ayuntamiento bilbaíno o de la Obra Sindical del Hogar y las escasas reflexiones y propuestas urbanísticas que se desarrollaron en el País Vasco durante la década de los treinta. (33)



---

NOTAS AL CAPITULO 2.-

---

1. Ambos proyectos fueron publicados en la revista AC, el primero en el n.1 y el segundo en el n.4.
2. Como en la Siedlung "Blumenlagerfelde", Celle, 1929. Para ello vease el interesante artculo "Bruno Taut a Magdeburgo e Otto Haesler a Celle", Christian Borngraber, Casabella, n.463/464, noviembre-diciembre 1980.
3. "Los fundamentos sociolgicos de la vivienda mnima (para la poblacin obrera de la ciudad)", W.Gropius, Actas del II Congreso Internacional de Arquitectura Moderna, Frankfurt am Main, 1929. La edicin manejada aqu se encuentra en La vivienda racional, Aymonino, op. cit.
4. Archivo particular.
5. Publicadas por la Junta de Viviendas del Ayuntamiento de Bilbao en diciembre de 1931. Tambn en el Boletn del Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro, Ao II, n.3, 15 de enero de 1932, pp 16-17.
6. Junta de Viviendas del Ayunt. de Bilbao, op. cit.
7. Junta de Viviendas del Ayunt. de Bilbao, op. cit.
8. Boletn del C.O.A. Vasco-Navarro, Ao II, n.6, 15 de abril de 1932, pp 4.
9. Vease la carta de F.G.Mercadal dirigida a Sert con fecha 17/2/1932 y la de 19/2/1932 de Barcelona a F.G.Mercadal en los anexos.
10. Nos referimos concretamente al fotomontaje de Aizpurua y Labayen.
11. Archivo del GATEPAC donde, en la relacin de actividades de 1932, el Grupo Este subraya su participacin en el Concurso del "grupo de habitaciones econmicas", organizado por la Junta de Viviendas Municipales del Ayuntamiento de Bilbao. Tambn en la memoria del proyecto presentada por el Grupo Este. Y tambin la carta de Barcelona a Aizpurua del 29/12/1931, vease en anexos.

12. Así lo permite suponer la carta de Barcelona a Aizpurua del 29/12/1931.

13. Los proyectos fueron enviados bajo lema. Damos los nombres de los concursantes cuando pueden ser rastreados a través de las plicas halladas.

LEMAS.-

-----  
Z.  
G.A.E.  
Algebraico.  
Eguski.  
Itseran.  
E.A.L.  
Pax.  
Racional.  
Lux.  
Berri.  
K.  
Desconocido.  
R.  
Bumaga.  
Arab.  
PAC.  
Operibus Credite.  
55555.  
Paz.  
Oria.  
Euskaldun.  
Martu.  
Donosti.  
S.P.S.L.  
G.E.  
Buru-Onez-Eguiña.  
Eredua.  
Tres.  
X.

AUTORES.-

-----  
Blein y Martínez Chumillas.  
Guinea, Apraiz y Echeverría.  
Boada.  
Seguroola.  
Aresti.  
F.Basterra.  
M.M.Smith.  
Ispizua.  
Guimón.  
Artiñano y Villanueva.  
Madariaga y Vallejo.  
Ispizua.  
F.Ripollés.  
Lacasa y Esteban de la Mora.  
C.E.Amann.  
Pellón, Alés y Cabanyes.  
Saénz de Barés.  
Ortiz Suarez.  
Muguruza.  
López Delgado y Estevez.  
-----  
Setián.  
Labayen y Aizpurua.  
Setián.  
Grupo Este del GATEPAC.  
Fonseca y Sanz de Bergué.  
Soteras y Olazabal.  
Ruiz de la Prada y Gómez Mesa.  
Anibal Alvarez y Mercadal.

14. "Los Concursos de Proyectos de Obras Municipales", J.Sáenz de Barés, revista Labor Municipal, 1933.

15. El enfado entre Aizpurua y Mercadal se manifiesta en la carta dirigida por el primero a José Luis Sert con fecha 5/3/1932. Más datos complementarios en la dirigida desde Barcelona a Aizpurua con fecha 15/3/1932. Los arquitectos que nombraron como miembro del Jurado a Luis Blanco Soler fueron Lacasa y Esteban de la Mora, y R.A.Alvarez y F.G.Mercadal. Veanse anexos.

16. Vease carta de Barcelona a F.G.Mercadal con fecha 19/2/1932 en anexos.

17. Nacionalismo y II República en el País Vasco, José Luis de la Granja, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 1986.

18. Nos referimos concretamente a la casa doble, propiedad de D.Domingo Hormaechea, en el ángulo de la Alameda Urquijo y la antigua calle de la Paz, cuyo proyecto fue publicado en la revista Propiedad y Construcción de enero de 1932, y firmado por M.Galíndez en octubre de 1931.

19. Homenaje a Ricardo Bastida, A.A.V.V., Banco de Bilbao, diciembre 1983.

20. Publicado en la revista Propiedad y Construcción, febrero 1932, con motivo de la casa para Cesáreo Aguirre en el n.6 de la calle Ripa, cuyo proyecto fue firmado por Tomás Bilbao en enero del mismo año.

21. "Informe del Jurado calificador, Acta", publicado en el Boletín del Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro, 15 abril de 1932, pp 6-9.

22. "Informe del Jurado calificador, Acta", op. cit.

23. Los proyectos presentados al Concurso de Solocoeche se publicaron en diversos medios: revista Arquitectura, julio 1932; revista AC, n.11, tercer trimestre 1933. También en numerosas publicaciones locales.

24. "Informe del Jurado calificador, Acta", op. cit.

25. Vease el mismo procedimiento gráfico en el Concurso de anteproyectos para el Ateneo Mercantil de Valencia, publicado en la revista Arquitectura, abril-mayo 1928. Número dedicado exclusivamente al concurso.

26. Vease el telefonema, sin fecha, de Aizpurua a Barcelona en anexos. Y también la carta de 5/2/1932 de Aizpurua a Sert.

27. "Informe del Jurado calificador, Acta", op.cit.

28. En el ámbito europeo, únicamente podemos encontrar similitudes contemporáneas en la célula propuesta por Hans Scharoun para la Siemensstadt de Berlín en 1930. Posteriormente, varios de los proyectos de la Interbau berlinesa de 1957 explotan el mismo tipo de vivienda.

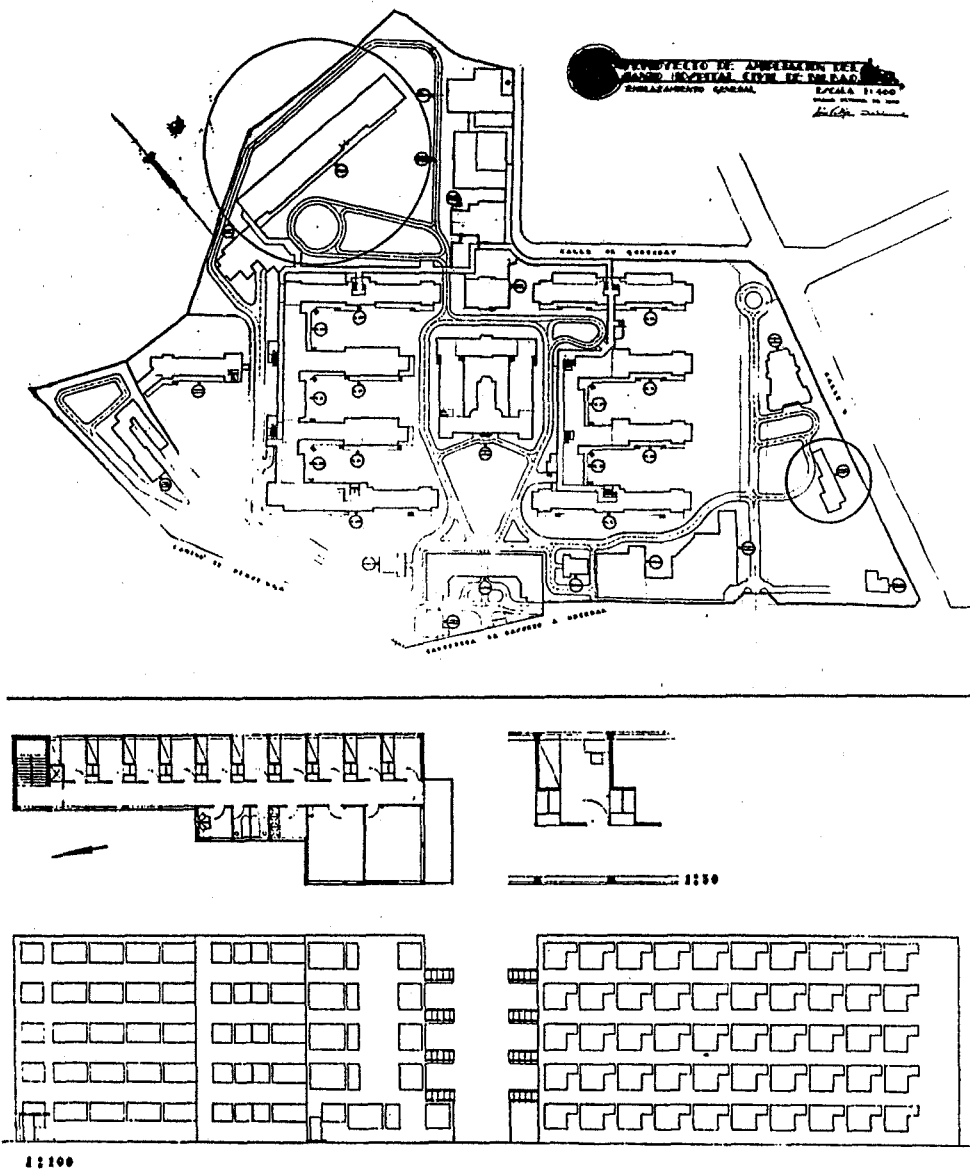
29. Historias menudas, en las que ya no puede entrarse con excesivo interés, -delineantes comunes a ambos equipos, etc- nos permitirían explicaciones no del todo edificantes para este hecho.

30. Carta de Aizpurua a Sert con fecha 5/3/1932 en anexos.

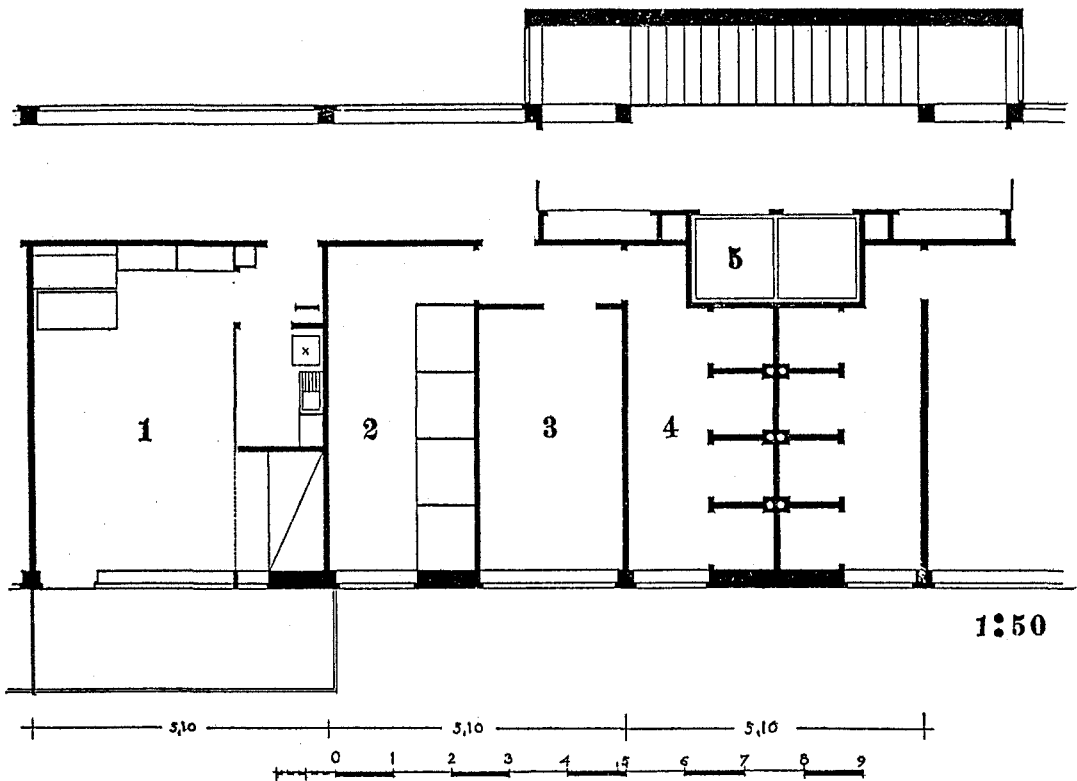
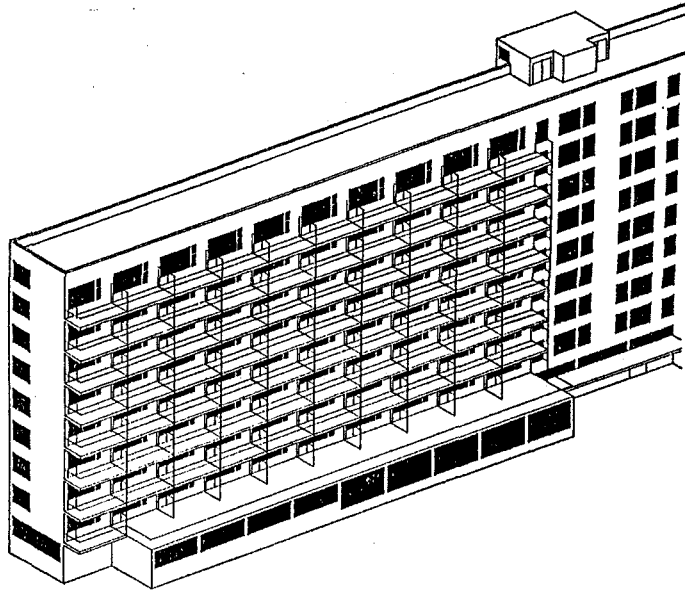
31. Los premios fueron concedidos, por este orden, a los proyectos presentados bajo los siguientes lemas: ARAB, K y BURU ONEZ EGUIÑA. Los accésits a los lemas G.A.E., EUSKALDUN y DONOSTI.

32. Grupo de casas para los socios de la Cooperativa de Consumos "La Alianza Vecinal" en Uribarri (Bilbao), arquitecto T. Bilbao, publicado en la revista Propiedad y Construcción de diciembre del año 1932.

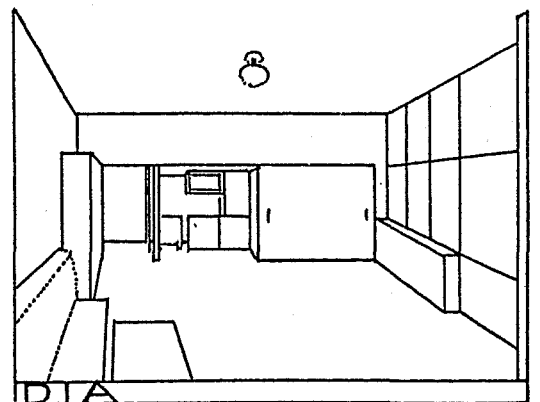
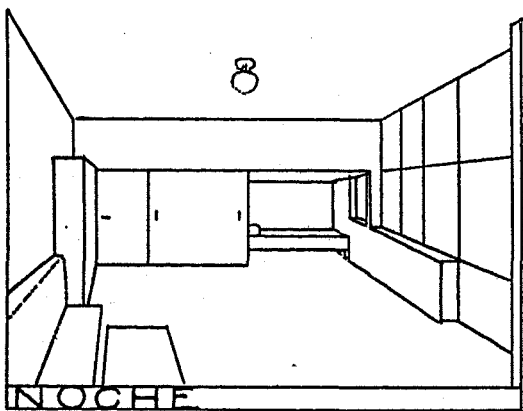
33. Nos referimos a "Urbanismo en general y Urbanismo aplicado a Bilbao", conferencia pronunciada el 10 de Marzo de 1934 y publicada en diferentes medios. Y también a diversas propuestas del Concurso de Anteproyectos del Ensanche de S. Sebastián para el barrio de Amara en 1935. Ambos temas tendrán un tratamiento específico en el capítulo 10 de este trabajo.

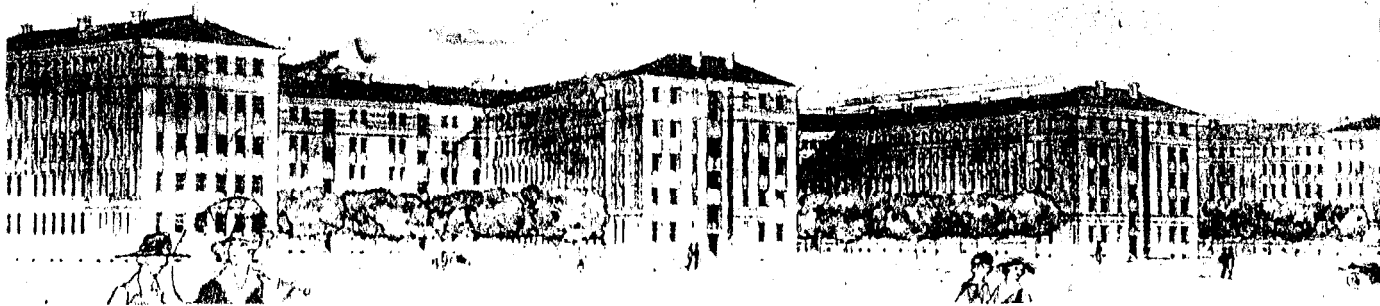


Luis Vallejo, 1930.-  
 Bloque para médicos internos, Bilbao.-  
 (Revista AC, nº 1, 1931).-



Luis Vallejo, 1930.-  
 Bloque para la S.S.L. .-  
 (Revista AC, nº 4, 1931).-





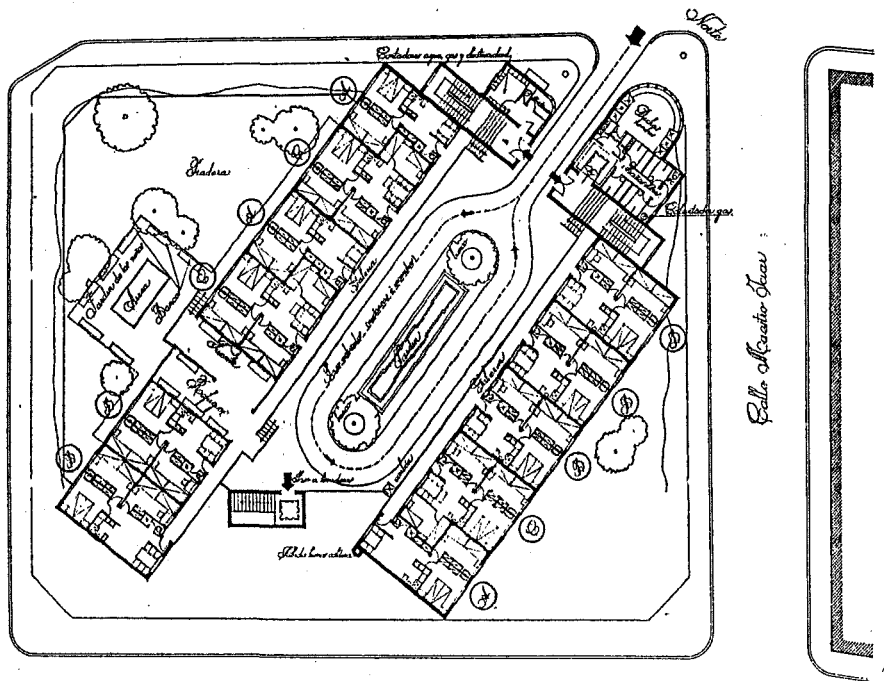
Ricardo Bastida, 1919.-

Torre Urizar, Bilbao.-

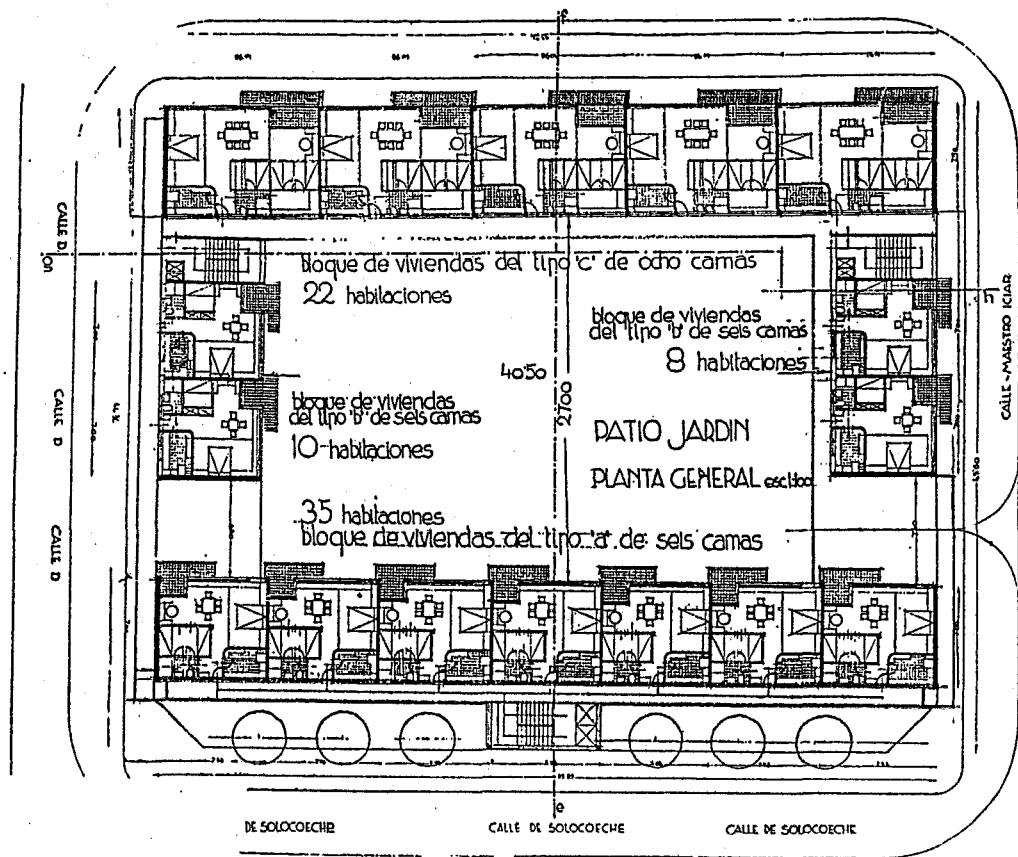
(AAVV, "Ricardo Bastida", Banco de Bilbao, 1983).-



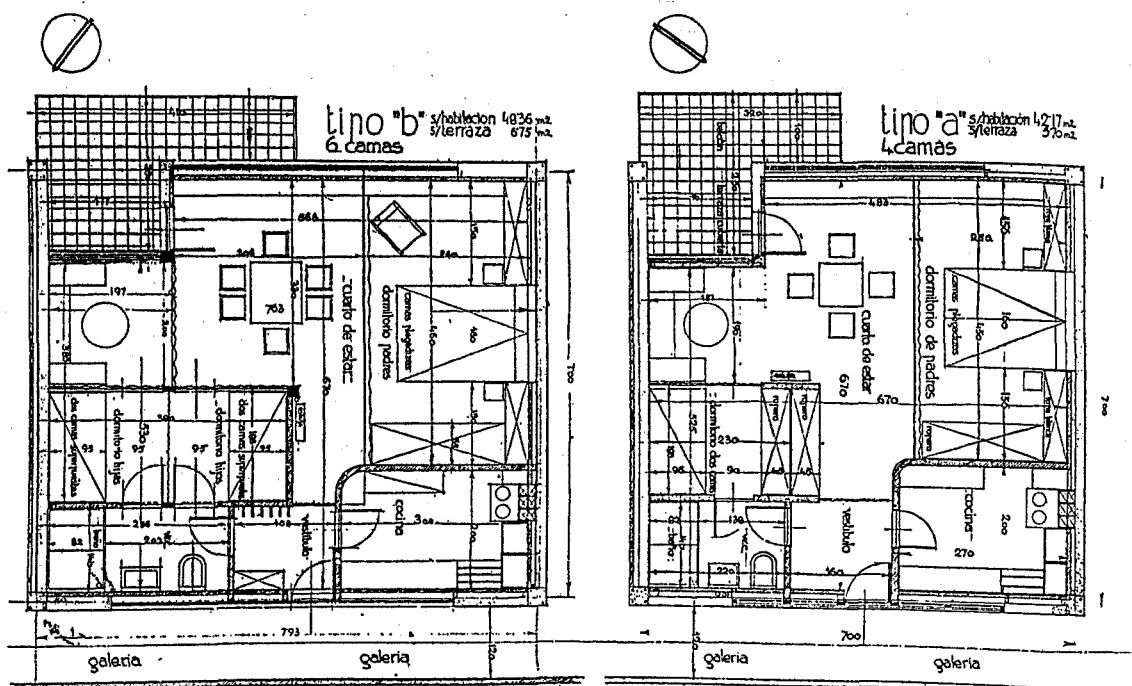




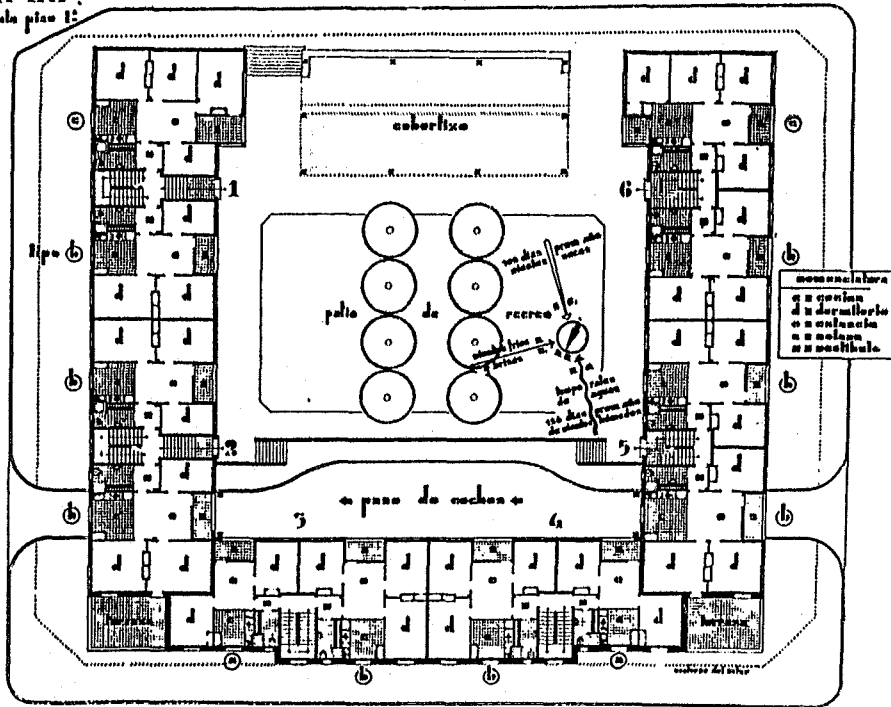
F.G. Mercadal, 1932.-  
 Proyecto para Solocoeche.-  
 (Revista AC, nº 11, 1933).-



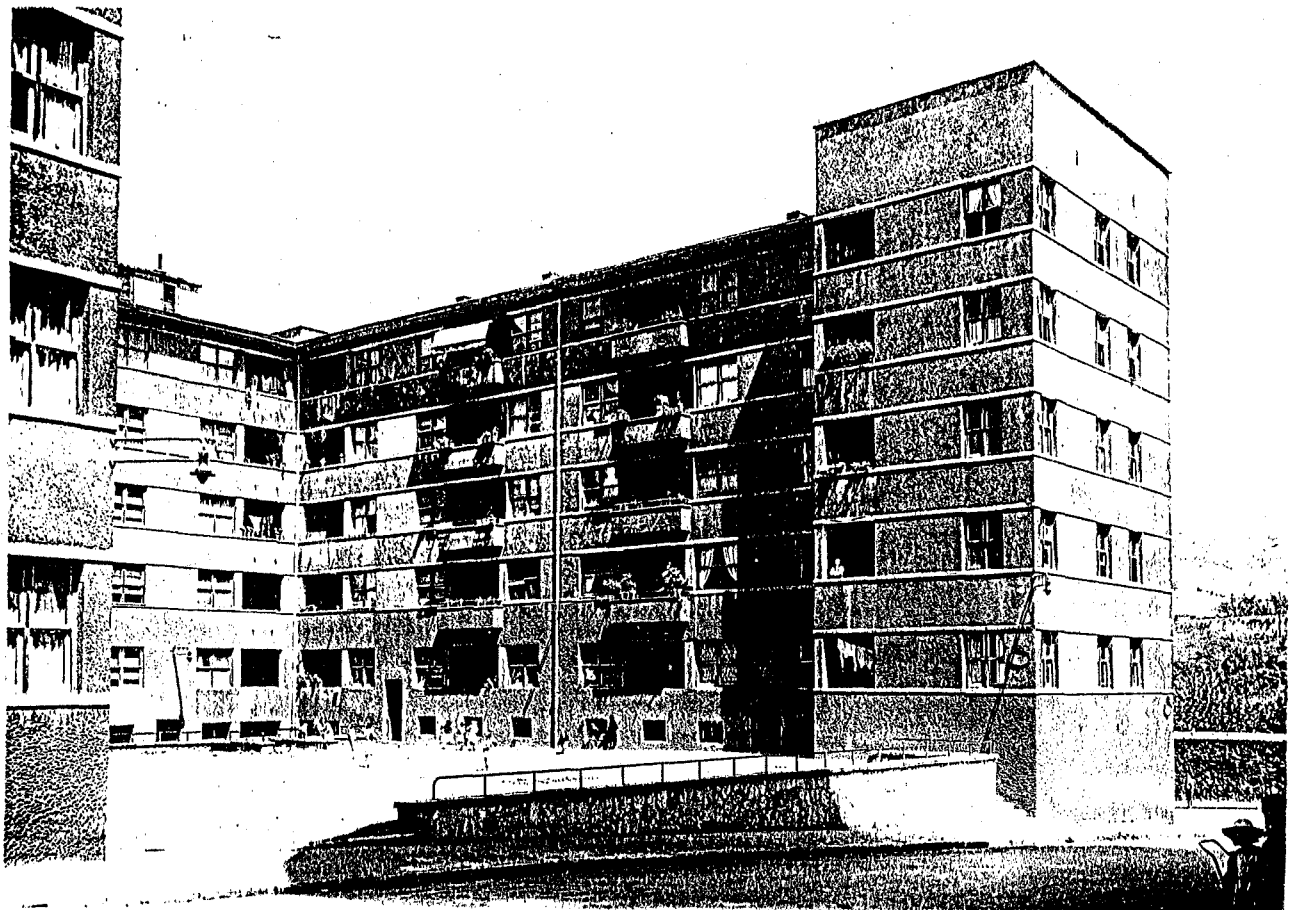
Aizpurua y Labayen, 1932.-  
 Proyecto para Solocoeche.-  
 (Revista AC, nº 11, 1933).-

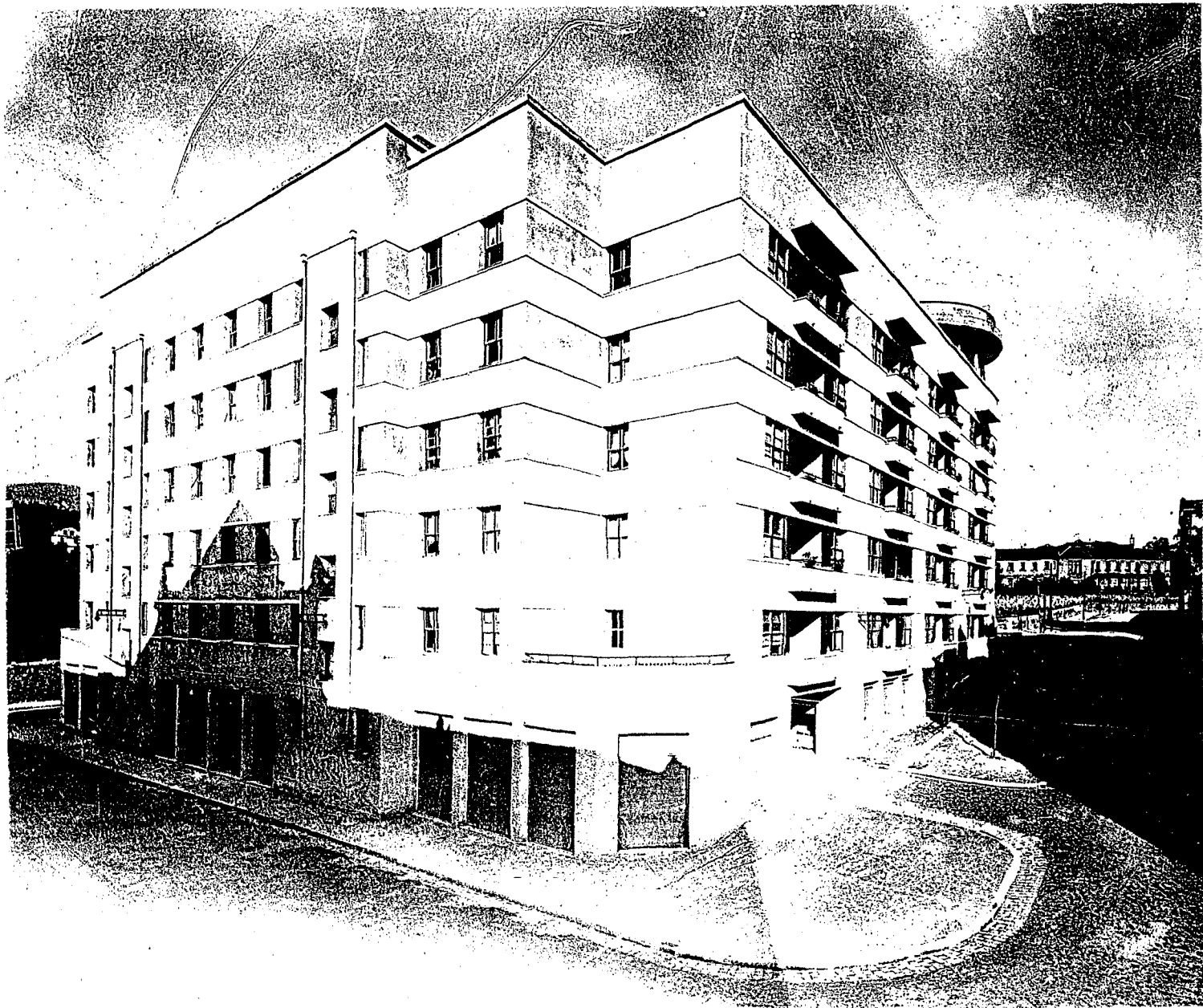


"arab"  
planta piso 1<sup>a</sup>

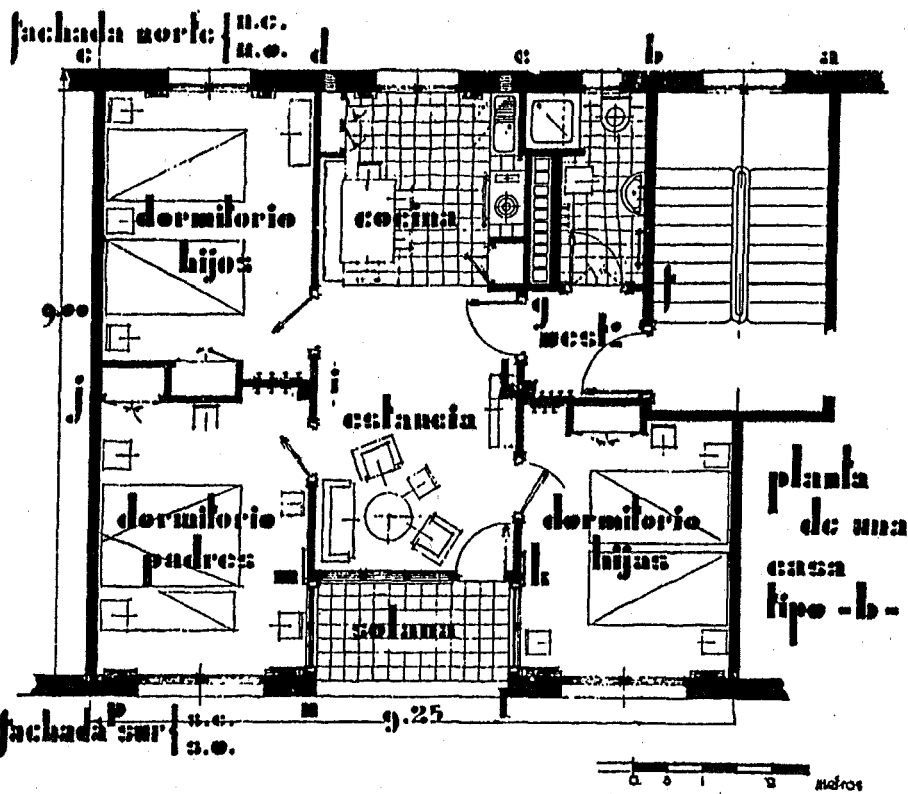
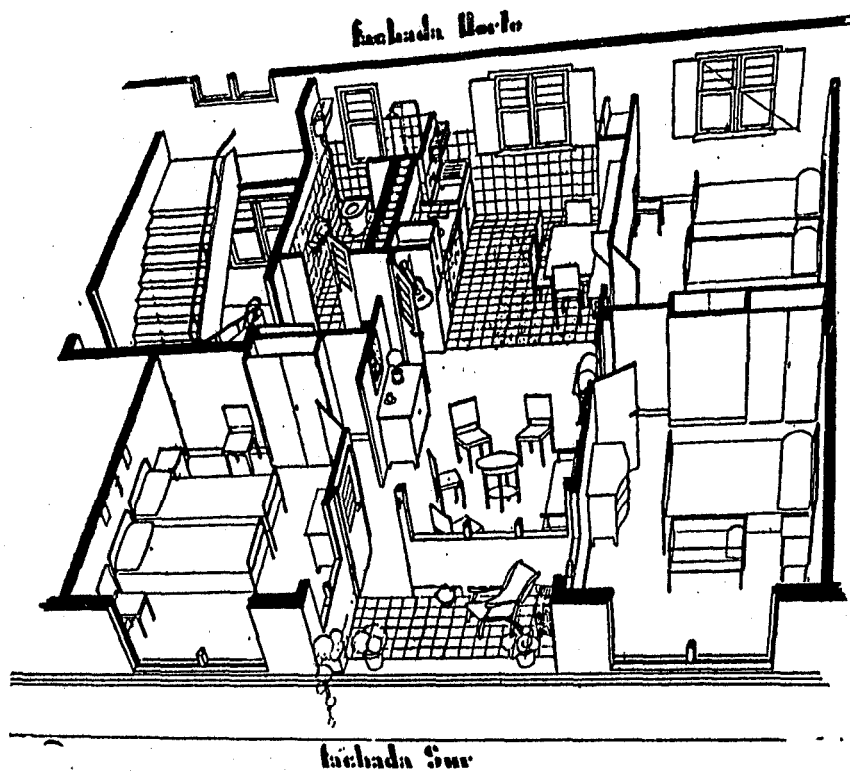


C. E. Amann, 1932.-  
Proyecto para Solcoche, 1er premio.-  
(Revista Arquitectura, julio 1932).-





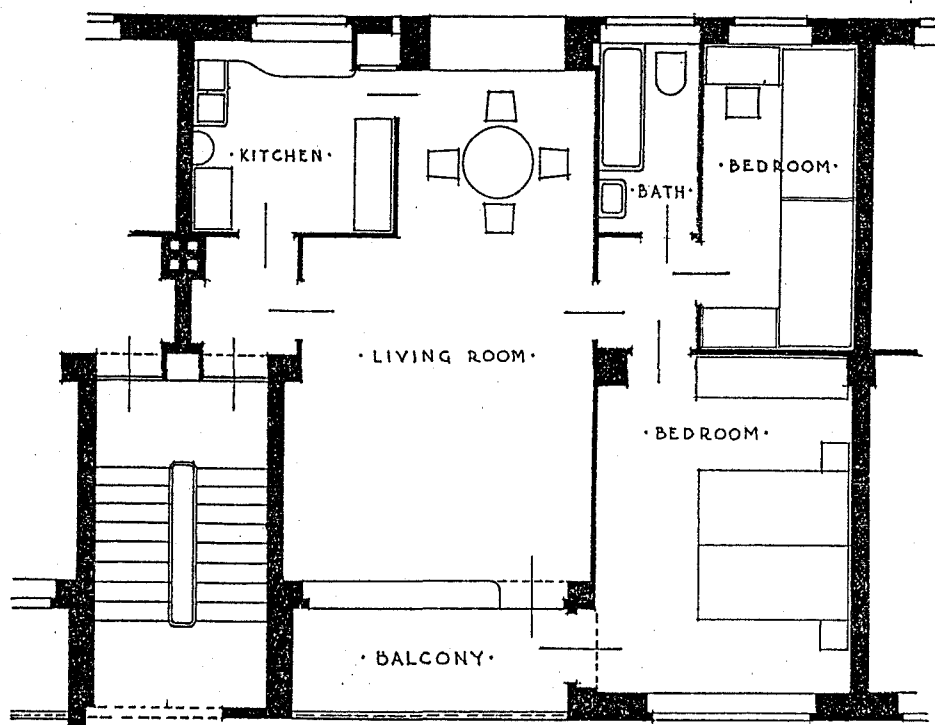
C. E. Amann, 1932.-  
Solocoeche.-  
(Archivo particular).-



C. B. Amann, 1932.-  
 Solocoeche.-  
 (Revista Arquitectura, julio 1932).-

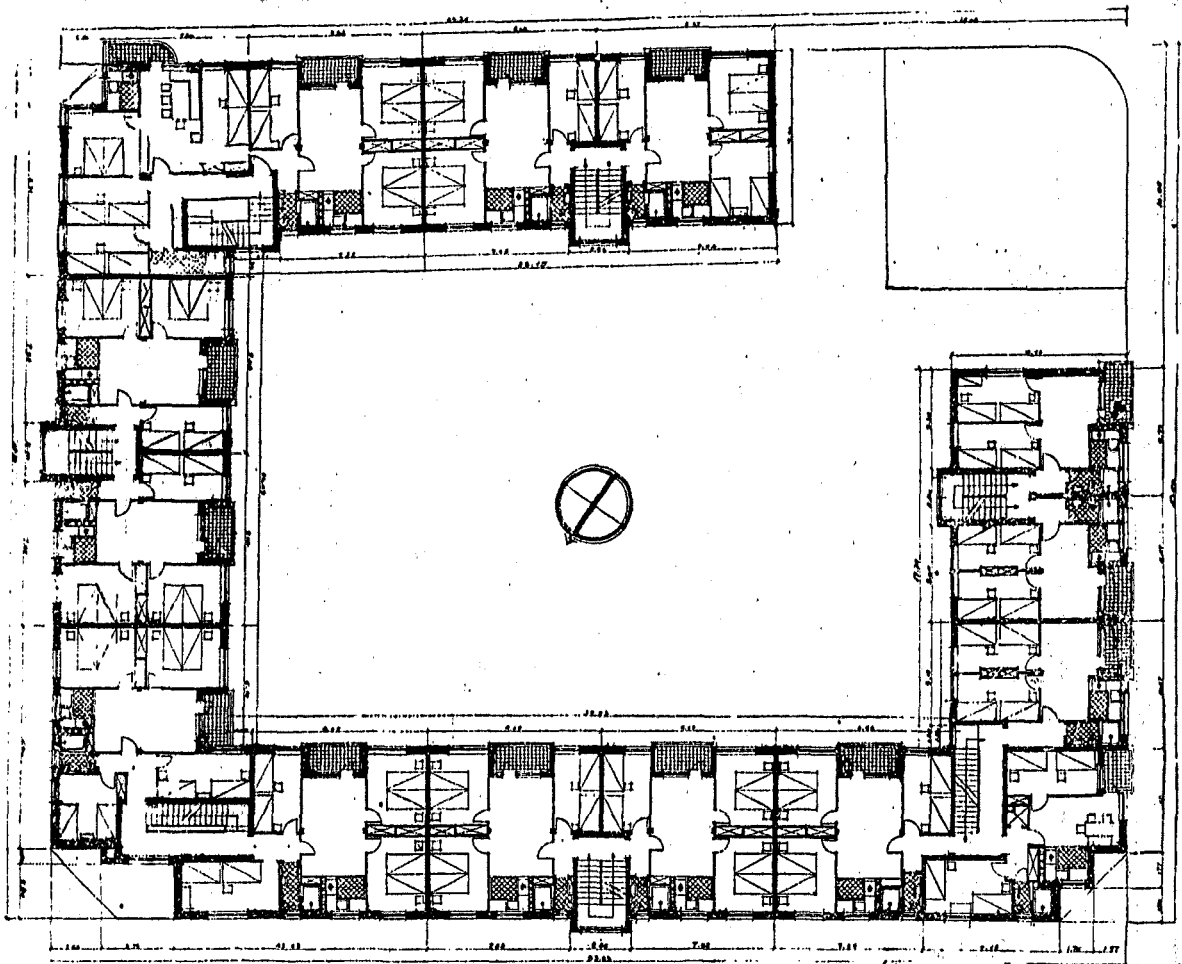


C. E. Amann, 1932.-  
Solocoeche.-  
(Archivo particular).-



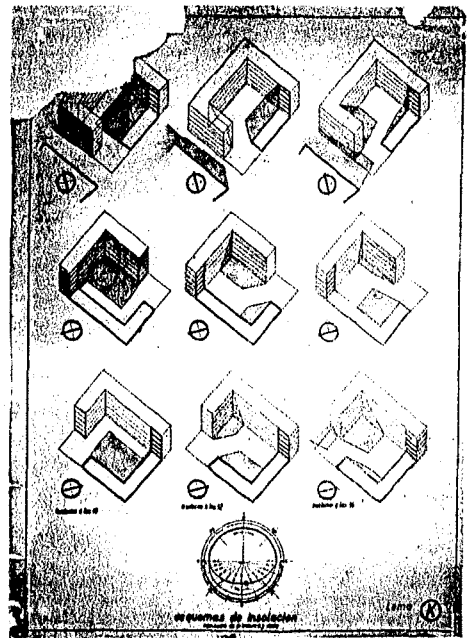
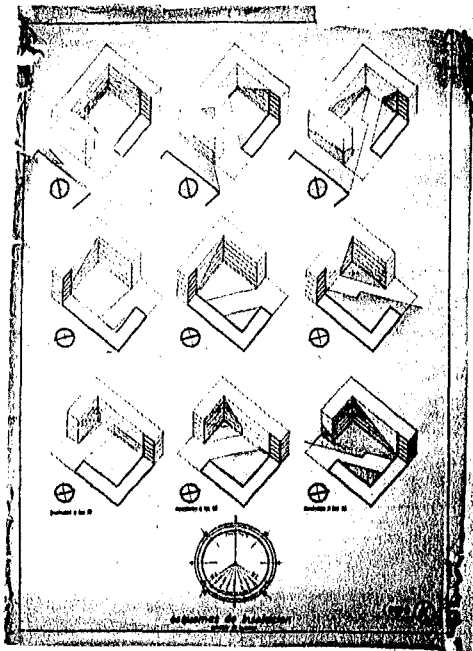
H. Scharoun, 1930.-

Casa de apartamentos, Siedlung Siemensstadt, Berlin.-  
(Henry-Russell Hitchcock y Philip Johnson, "The International Style. Architecture since 1922", 1932).-



Madariaga y Vallejo, 1932.-  
Proyecto para Solocoeche, 2º premio.-  
(Revista AC, nº 11, 1933).-





Madariaga y Vallejo, 1932.-  
 Proyecto para Solocoeche.-  
 (Archivo particular).-